



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027

La Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET); en coordinación con el Programa Nacional de Inglés (PRONI), con fundamento en el Acuerdo número 37/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés

## CONVOCA

A las y los aspirantes que cuenten con Título de Licenciatura, Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, pasantes o egresados acreditados mediante el CENEVAL en su modalidad de Exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura EGAL 286, EGAL-EPREM; EGAL-EPRIM, EGAL-EIN, preferentemente con estudios superiores en área de educación preescolar, primaria, preescolar y primaria en medio indígena, docente de inglés, enseñanza del inglés, educación, pedagogía, psicología o carreras afines

### ASESORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS

Para que presten el servicio profesional a las y los alumnos de Educación Básica de los niveles de Preescolar (3°) y Primaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, durante el periodo comprendido de abril a julio de dos mil veintitrés

### BASES

#### PRIMERA: De los requisitos

1. Contar con la nacionalidad mexicana para laborar en el país; en caso de ser extranjero y no contar con residencia mexicana, deberá presentar VISA de trabajo.
2. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
3. Copia de identificación: Credencial para votar INE o Pasaporte vigente.
4. Constancia de situación fiscal (Régimen: personas físicas con actividades empresariales y profesionales).
5. Contar con firma electrónica vigente y actualizada.
6. Presentar copia del Título de nivel Licenciatura, Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, egresados acreditados mediante el CENEVAL en su modalidad de Exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura EGAL 286, EGAL-EPREM; EGAL-EPRIM, EGAL-EIN.
  - Si cuentan con la licenciatura en enseñanza de inglés, docencia u otra relacionada, deberán acreditar 30 horas mínimo en metodología de la enseñanza de la lengua extranjera (inglés) comprobable.
  - Si cuentan con la licenciatura en área no relacionada a la enseñanza del inglés, deberán acreditar 120 horas mínimo en metodología de la enseñanza de la lengua extranjera (inglés) comprobable.
7. Copia de Certificación de las 4 habilidades con un nivel mínimo de B1 por encima del ciclo que enseña de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). La Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) no será aceptado.
8. Carta responsiva (firmada por la o el solicitante) dirigida al Programa Nacional de Inglés (PRONI) en la cual haga mención que la persona que se está postulando como Asesor Externo Especializado (AEE) para este periodo de contratación no percibe ingreso alguno por parte del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE). Personas que perciban de este Fondo, no podrán laborar en el programa.

Aún formando parte del Programa como Asesor en periodos anteriores, **deberá llevar a cabo los puntos antes descritos en esta convocatoria** para poder ser considerados en el periodo de la publicación de dicha convocatoria desde divulgación de la misma hasta el 12 de marzo de 2023.

#### SEGUNDA: De los procesos, etapas y periodos

1. Las y los aspirantes enviarán la documentación original especificada, respetando el orden de los requisitos (punto 2 al 8) escaneado en formato PDF en el periodo comprendido a partir de la fecha de **publicación de la presente convocatoria hasta el domingo 12 de marzo del 2023** para su revisión en el siguiente enlace: [sitios.septlaxcala.gob.mx/proni/](https://www.septlaxcala.gob.mx/proni/)
2. En caso de subir un expediente incompleto o tener un nivel de Inglés menor a B1, el perfil del postulante no será tomando en cuenta.

#### TERCERA: De los resultados

1. La lista de las y los aspirantes seleccionados, será publicada el **23 de marzo del año en curso** en: <https://www.septlaxcala.gob.mx/proni/index.html>
2. Las y los aspirantes que resulten seleccionados, serán asignados a algunas de las escuelas que pertenecen al padrón de escuelas beneficiadas del PRONI, en preescolar o primaria, en estricto orden de prelación. Las escuelas y horas asignadas serán de acuerdo a las necesidades del PRONI de la entidad.
3. La documentación deberá ser entregada de manera física (1 juego de copias) una vez seleccionados en las oficinas del PRONI, ubicado en las Oficinas Centrales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) del 27 al 30 de marzo de 2023 para su revisión.
4. Las y los seleccionados deberán contar con disponibilidad de horario, ya que podrían ser asignados en turno matutino y/o vespertino.
5. Las y los seleccionados deberán contar con la experiencia y el perfil, ya que podrían ser asignados a nivel preescolar o primaria.
6. Las y los seleccionados deberán elaborar planeación didáctica mensual complementando su comprobación laboral por medio de una lista de asistencia y subir ambas a la herramienta classroom en el tiempo solicitado.
7. Llenar la cédula de identificación que será proporcionada el día de entrega de documentos por el área académica del PRONI.

#### CUARTA: Transitorios

1. Los casos y/o situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Coordinación Local del PRONI en la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET).
2. Para cualquier duda y/o aclaración a la presente convocatoria, favor de comunicarse al (246) 46 2 36 00 Ext. 1902

ATENTAMENTE

Tlaxcala, Tlax; 02 de marzo de 2023



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DR. HOMERO MENESES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
Y DIRECTOR GENERAL DE LA USET



Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, km. 1.5 Int. 5,  
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030  
Tel. 246 462 36 00



SEPE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO

USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA